

ISLAY

RED DE SALUD Y BARRIDO NACIONAL

Vacunación contra el sarampión solicita apoyo de entidades en Islay

PÁG.07

▶ Al 18 de setiembre se tiene un 29 % de avance.

PÁG.09

REUNIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Criadores de 'Cholloncos' y autoridades buscan alcanzar un acuerdo



▶ Norma debe preservar una tradición centenaria.

N° 5316 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

PRENSAREGIONAL.PE

IMPULSA TORATA

Southern Perú impulsa emprendimientos torateños con la entrega de capital semilla

PÁG.12

▶ Inversiones en equipamiento potenciarán la producción y oferta de desayunos nutritivos

POR PÉRDIDA DE CAPITAL Y RÁPIDO DETERIORO DE SU SOLVENCIA ECONÓMICA

SBS interviene a Financiera Credinka

PÁG.13

▶ *La SBS ha detallado que se buscará que otra institución se haga cargo de sus activos.*



VICEGOBERNADOR LUIS TRIGOSO:

Gilia Gutiérrez debe disculparse con la ZED Ilo por críticas infundadas

PÁG.05

▶ Señala que gobernadora debe pedir disculpas a la junta de administración y trabajadores.

▶ Gutiérrez, dijo que ZED Ilo está completamente "abandonada" pero tiene 33% de productividad.

CAMIONETA CAE A UN BARRANCO: UNA PERSONA FALLECE

Salieron de Ichuña hacia Arequipa; otros cuatro resultaron heridos. PÁG.10





POR: RONY FLOR COAYLA

Apoyemos al "Gringo" Valdivia


| Walter - Gringo - Valdivia [arquero]. |

El profesor Walter Valdivia, cariñosamente llamado "Gringo", formador de varias generaciones, especialmente de educadores, se encuentra delicado de salud. Sus amistades más cercanas vienen organizando una pollada para este sábado 21 de septiembre en su casa, con el fin de financiar su tratamiento. Nació en Torata y se vino cuando se hizo la carretera entre el pueblo y Moquegua.

Desde pequeño demostró sus dotes de buen arquero, tapó en la selección de su colegio como buen bolivariano y después en la selección de Moquegua. Estudió en Lima y le pagaban los pasajes en avión para venir a jugar por la selección departamental. Fue entrenador de la ESEP, equipo con el que también colgó los chimpunes; dirigió otros clubes y se jubiló laborando en el Instituto Pedagógico. También fue presidente del Consejo Regional del Deporte. En cuanto a la pollada, para los que pidan más de dos, la llevada es gratis... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Autoridades que no ejercen

Han cesado en el cargo de subprefecto de Omate a don Alex Valdivia Cayetano, dicen que "era bueno, pero lo sacaron". Lo que pasa es que era bueno en sus actividades particulares, pero en el ejercicio de sus funciones como representante de la presidenta Dina Boluarte, tal parece que no tenía tiempo y las quejas no se hicieron esperar. El sueldo no era gran cosa, por eso se dedicaba a otras actividades, pero su designación no fue la más atinada, ya que él prefería asumir otras responsabilidades.

Ahora se busca un subprefecto a tiempo completo. Sucede lo mismo en distintas partes; por aquí, en la capital regional, hay jueces de paz que desarrollan otras actividades y no tienen tiempo, por eso solo atienden los lunes, miércoles y viernes por la tarde. Encima, se han quejado de algunos de ellos porque realizaban funciones como si fueran notarios... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Los árbitros en cuestión


| Club Aurora FBC de Arequipa. |

El Club Aurora FBC de Arequipa, que disputa la etapa departamental de la Copa Perú, ha solicitado formalmente a su liga llevar una terna de árbitros de Moquegua para su próximo partido frente a Viargoca FC, el sábado a las 13:00 horas en el estadio Melgar. Será porque está en disputa su clasificación o cualquiera creería que no confían en la neutralidad de los árbitros arequipeños.

Es cierto que, a lo largo del historial de ese torneo, ha habido arbitrajes increíbles, imparciales y parcializados, al punto que los partidos terminan en batallas campales. Ojo, eso no solo sucede en el balompié amateur, también ocurre en el fútbol rentado. Algo más, en Ilo, el Club Hijos del Altiplano también ha solicitado a la Liga Departamental una terna arbitral que no sea de Moquegua. Como se dijo, los clubes quieren arbitrajes neutrales, y es cuando se pone a los árbitros en cuestión... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Vuelos después de 50 años



El próximo 26 de septiembre, en la semana de representación de los congresistas por Moquegua, se realizará una reunión con la presencia del director general de Aeronáutica, autoridades locales, la Cámara de Comercio y otros, con la finalidad de diagnosticar el estado del aeropuerto del Alto La Villa y evaluar la posibilidad de retomar el servicio aéreo entre Lima y Moquegua.

Según datos históricos, se retomaría después de más de 50 años y sería con dos empresas de aviones pequeños con capacidad para 70 pasajeros. Entre los invitados a la cita figuran representantes de las mineras Southern Perú y Anglo American, quienes serían los principales usuarios. Para las aerolíneas, bien podrían funcionar usando un 80% de la capacidad de sus naves; además, podría haber subvenciones, como sucede con algunos destinos de la selva peruana... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Justicia para Wilson

Hace una semana, el joven Wilson Flor Rivera subía en su moto a Samegua y fue impactado por un vehículo en la Av. Cáceres, a la altura del penal, quedando gravemente herido. Tras ser evacuado al hospital, horas más tarde perdió la vida. Sucede que, según lo consultado por la familia, una fiscal encargada del caso no habría hecho nada; los policías con las diligencias tampoco, y el protagonista del atropello sigue su vida normal, como si nada hubiera pasado y la vida no valiera nada.

La inoperancia de las autoridades está demostrada, al punto que no se dieron ni la molestia de recoger un video que mostraría cómo fue el suceso que cobró la vida del joven de 28 años. Eso no se hace ni cuando se atropella a un perro, pero el accionar del Ministerio Público deja mucho que desear.

Se supo que quien atropelló al joven ya estuvo preso por otro caso de atropello y muerte. En ese plan, pobre de aquel que se le cruce en el camino. La familia de Wilson quiere esclarecer su muerte y, si hay responsables, que la asuman... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Wilson Flor Rivera QEPD. |

¡Cosas de la política, chico!


| Geymer López Gallardo. |

Si en el Congreso de la República no debatían este jueves sobre la creación de las nuevas universidades nacionales, ya sería después de la semana de representación. O sea, en la primera semana de octubre. Todo se desprogramó con el fallecimiento de Alberto Fujimori y el congresista Hitler Saavedra...

El próximo 27 de septiembre se realizará la audiencia de rendición de cuentas de la gestión del alcalde de Moquegua, John Larry Coayla, quien acaba de decir que: "no es que no se ha hecho nada"...

Este jueves, tras la intervención de la financiera Credinka a nivel nacional, las oficinas de Moquegua se cerraron y emitieron un comunicado de la Superintendencia de Banca y Seguros, señalando a los interesados que los mantendrán informados...

Geymer López, secretario general de construcción civil, aún no ha definido su candidatura a la alcaldía de San Antonio por Acción Popular, pero habla como si ya fuera candidato. Cuidado, para hablar y comer pescado, hay que tener mucho cuidado... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

EPS Moquegua ofrecerá facilidades de pago a usuarios con deudas

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la finalidad de otorgar facilidades de pago a los usuarios que tienen deuda acumulada por el servicio de agua potable y alcantarillado, la EPS Moquegua aprobó una directiva que establece el procedimiento del pago de los recibos sin interés y moras, señaló el gerente general de la empresa prestadora, Walter Villasante Conza.

El funcionario explicó que pueden acogerse a este beneficio los usuarios que adeuden pagos con una antigüedad de dos meses a más, suscribiendo un convenio de fraccionamiento de deuda con rebaja de intereses moratorios facturados, siempre que el importe cancelado como cuota inicial sea mayor o igual al 30% de la deuda.

La directiva fue aprobada con Resolución de Gerencia General N°224-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A. y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.

FORMAS DE PAGO POR FRACCIONAMIENTO

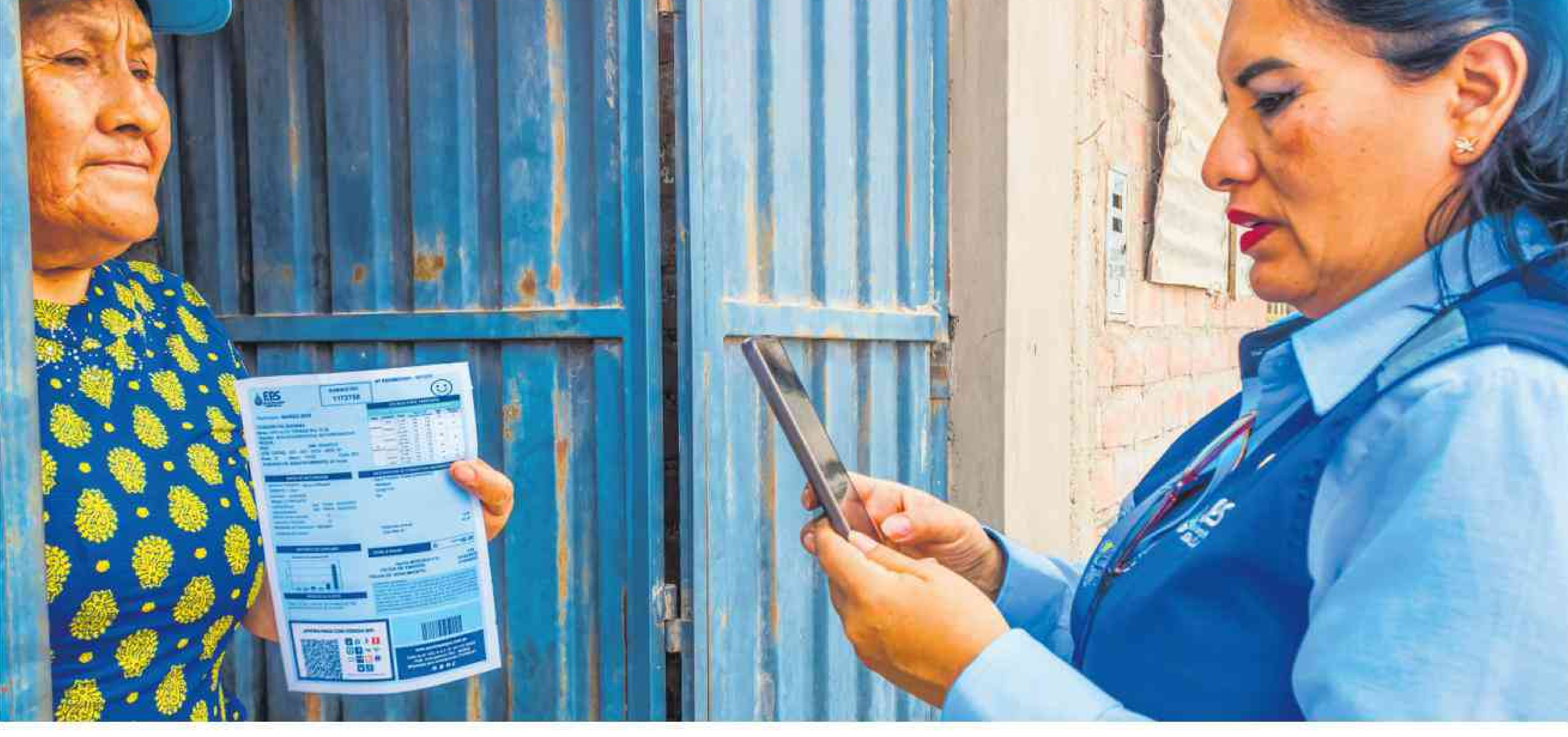
Según la directiva aprobada con Resolución de Gerencia General N°224-2024-GG/EPS Moquegua S.A. los usuarios tienen dos modalidades de pago; en el primer caso corresponde al fraccionamiento sin rebaja de intereses, desde 2 hasta 8 cuotas mensuales según sea el caso de la deuda pendiente.

En el caso del fraccionamiento con rebaja de intereses moratorios, las cuotas para la cancelación de la deuda y el porcentaje de rebaja, dependerá de la cuota inicial que cancele el usuario.

Cabe indicar, que el pago de la cuota del fraccionamiento se adecuará a la fecha de vencimiento del recibo de agua y alcantarillado, posterior a la suscripción del convenio.

En el caso, que el usuario no realice el pago de una cuota, sumada al consumo del mes en que se emite el recibo, la empresa procederá a realizar el corte simple del servicio de agua potable.

Los usuarios interesados, pueden acercarse a las ventanillas de atención al cliente para solicitar mayor información y acceder a los beneficios de dicha campaña.



Proponen proyecto para instalar paneles solares en la sede del GORE Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de cuidar el medio ambiente, se ejecutará el proyecto de instalación de paneles solares en el techo de la sede institucional del Gobierno Regional de Moquegua, lo que permitirá ahorrar alrededor de 38 mil soles mensuales en electricidad.

El Dr. Dante Zubia Cortez, subgerente de Gestión Ambiental del GORE, indicó que se ha propuesto cubrir la sede principal, las áreas de estacionamiento y el ingreso, lo que garantizará suficiente energía tanto de día como de noche.

"Inclusive vamos a tener un excedente, el cual utilizaremos para extraer agua del subsuelo para regar las áreas verdes y los árboles. Esto es totalmente viable", afirmó.

Además, se prevé la instalación de un grifo eléctrico para todas las personas con vehículos y motocicletas eléctricas, quienes podrán recargar sus vehículos de manera gratuita inicialmente.

Zubia precisó que el proyecto ya ha sido aprobado y se espera que se concrete el próximo año. Tendrá un costo aproximado de 3 millones de soles y una vida útil estimada de 50 años.

Se espera que este modelo se replique en las instituciones públicas y los gobiernos locales, con el fin de generar un efecto multiplicador en hogares, colegios, comunidades y otros, ya que el objetivo es sustituir la energía dañina por energías renovables.



| Dante Zubia Cortez, subgerente de Gestión Ambiental del GORE. |

EPS Ilo firma segundo acuerdo de MRSE-H para fortalecer la gestión y conservación del agua

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la participación de la Gerente de la EPS Ilo, CPC Solange Agramonte Flores, el equipo técnico de los MRSE-H y la representante de la Comunidad campesina de Huanuara, Candarave, Tacna, Betsy Escobar Tejada, se realizó la suscripción de un importante acuerdo voluntario para la implementación del Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos - MRSE-H con el objetivo de recuperar los servicios ecosistémicos hídricos, como primera acción se realizará la mejora del funcionamiento y la eficiencia de los canales para asegurar el suministro de agua para la recuperación de suelos a través de un sistema de andenería.



Con la firma de este acuerdo entre la EPS Ilo y la comunidad Campesina de Huanuara – Candarave – Tacna, la empresa se comprometió a canalizar los recursos económicos por concepto de MRSE-H para la implementación de las actividades establecidas en el plan de intervenciones de los MRSE-H de la EPS Ilo, así como considerar la mano de obra del mismo lugar para las diferentes intervenciones encaminadas a mejorar la gestión y conservación del valioso recurso agua de cuenca Locumba, mientras que la comunidad se comprometió a dar el mantenimiento a las acciones que realice la EPS.

"El acuerdo contempla diversas acciones, como primera acción será la recuperación de canales. Esta intervención es fundamental debido a su impacto positivo en la optimización del recurso hídrico, la mejora de la producción agrícola y los beneficios económicos y sociales. Durante el presente año, como primera acción se priorizará la recuperación de canales y se evaluará otras propuestas para ejecutarlas próximamente", expresó la gerente de la EPS Ilo CPC, Solange Agramonte Flores.

Cabe mencionar que, desde el año 2022, la EPS Ilo ha venido desarrollando diversas acciones para la conservación, recuperación y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos hídricos, en el marco de la Ley N°30215 "Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos" y la Resolución del Consejo Directivo N°039-2019-SUNASS-CD, "Directiva de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MRSE-H) implementados por las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento". Teniendo en cuenta que la EPS Ilo cuenta con dos cuencas de aporte, tanto la de Ilo-Moquegua como la de Locumba - Tacna, se hizo necesario realizar intervenciones en ambas cuencas como parte de su responsabilidad de retribución.

Se debe recordar también que, en la cuenca Ilo-Moquegua, se viene implementando el MRSE-H en la Comunidad Campesina de Asana, ubicada en la microcuenca Asana cabecera de la cuenca de los ríos Tumilaca e Ilo-Moquegua, en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.

Las acciones que viene realizando el equipo de los MRSE-H de la EPS Ilo, han sido posibles gracias esfuerzo conjunto, diálogo y la colaboración de los comuneros.

Exregidor de la MPI lamenta: 'La delincuencia nos está venciendo'"

Se ha hablado mucho sobre un proyecto anhelado de seguridad ciudadana, especialmente impulsado por el gobierno local, pero hasta ahora no se han obtenido los resultados esperados y se sigue en la misma situación.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

"A la fecha, nos está venciendo la delincuencia, y los más afectados son los ciudadanos. Existen responsabilidades claras por parte de la Policía Nacional y otros entes involucrados", señaló el exregidor Javier Chambi Atencio.

El abogado indicó que hasta el momento no se observan resultados efectivos en la lucha contra la delincuencia.

"Se ha hablado mucho sobre un proyecto anhelado, especialmente por parte del gobierno local, pero hasta ahora no hay resultados esperados y seguimos en la misma situación", lamentó.

Chambi consideró necesario retomar acciones estratégicas, ya que, según él, las reuniones, planes y documentos no están generando cambios tangibles. Lo que se requiere es mayor efectividad por parte de quienes realizan el patrullaje, así como una mejor política preventiva y disuasiva.


| Javier Chambi Atencio. |

Agregó que se trata de una cadena de acciones que deben ejecutarse permanentemente, ya que la seguridad ciudadana es responsabilidad no solo de la Policía Nacional, sino también del Poder Judicial, el Ministerio Público y los gobiernos regionales y locales. De no ser así, los asaltos, robos y actos criminales continuarán.



LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

PRENSA
Ricardo Alarcón Miranda
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños
Julio Farfán Valverde

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Freddy Zeballos Núñez
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

Vicegobernador Luis Trigoso: Gilia Gutiérrez debe disculparse con la ZED Ilo por críticas infundadas



| Vicegobernador regional, Luis Trigoso Palao. |

• Trigoso señala que Gilia Gutierrez debe pedir disculpas para la junta de administración y los trabajadores. Destaca el incremento en la productividad de la ZED Ilo.

• Gilia Gutiérrez, la ZED Ilo está completamente "abandonada". Sin embargo, según Luis Trigoso, quien fue retirado del directorio, la ZED tiene un 33% de productividad.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El vicegobernador regional, Luis Trigoso Palao, respondió a las declaraciones de la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, quien afirmó que la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Ilo se encuentra abandonada, motivo por el cual decidió integrarse al directorio.

"No es que esté abandonada; respeto la opinión de la gobernadora, pero no la comparto. Debe pedir disculpas tanto a la junta de administración, que incluye al alcalde de Ilo, la Cámara de Comercio, Aduanas, Comercio Exterior y Turismo, como a los usuarios", expresó Trigoso.

Agregó: "Tiene que pedir disculpas porque es una falta de respeto hacia esa instancia y también hacia los trabajadores de la ZED Ilo. Tenemos un 33% de productividad, con 106 mil toneladas de mercancías trabajadas en 2023, en comparación con 80 mil toneladas en 2022. Es decir, hubo un incremento y hay trabajo".

Minimizó la crítica de la gobernadora al señalar: "Me hubiese inquietado si eso hubiese venido de Óscar Valdez Dancuart, de Julio Díaz Palacios o de Ernesto Herrera; ahí sí me hubiese preocupado. Respeto su opinión, pero no la comparto, así de simple. La gobernadora va a ingresar a la junta de administración, según entiendo, y está bien para darle ese peso político y finalizar las gestiones en las que ya se ha avanzado bastante, solo faltando la estocada final".

Trigoso precisó que no conversó con Gilia Gutiérrez sobre su cese en la ZED, pero que recibió la resolución por correo electrónico, lo cual respeta, aunque no comparte. "Es bueno que haya decidido integrarse a la ZED Ilo", añadió.

LA DECISIÓN DE GILIA GUTIÉRREZ

Como se recuerda, la gobernadora regional Gilia Gutiérrez decidió retirar al vicegobernador Luis Trigoso Palao del directorio de la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Ilo y de su representación ante la Autoridad Portuaria Regional (APR).

Al preguntarle sobre las razones, Gutiérrez explicó que, a solicitud de los miembros del directorio del Comité Portuario, ella, como primera autoridad, asumirá la dirección de estos espacios.

Para Gilia Gutiérrez, la ZED Ilo está completamente abandonada, y su asesor, el economista Hugo Espinoza Palza, podría asumir la representatividad del GORE Moquegua.

Vecinos de Nueva Esperanza preocupados por posible retraso de obra barrial en 2024

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los problemas en el proyecto barrial del sector Nueva Esperanza continúan sin solución, pese a haber sido viabilizado en el año 2021 a través del Presupuesto Participativo. Han pasado más de tres años y la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) aún no ha iniciado su ejecución.

El dirigente del sector, Amadeo Cucho, lamentó la nueva disposición de la Contraloría, que establece que a partir de junio de 2024 todas las obras deben ajustarse a los nuevos parámetros del Presupuesto Participativo.

"Nos afecta directamente porque la obra estaba prevista para comenzar en octubre. Además, nuestro expediente técnico sigue en evaluación y actualmente se encuentra en el área de Supervisión. Esperamos que el expediente esté bien elaborado, ya que, según la Contraloría, un adicional no puede superar el 15%. De lo contrario, el expediente tendría que regresar al área de formulación de proyectos", comentó Cucho.

Dirigente espera que el expediente técnico esté correctamente elaborado, ya que, según la Contraloría, un adicional no puede superar el 15%.

Para el dirigente, esta nueva directiva tiene un efecto dual: por un lado, los beneficia, pero por otro, los perjudica. Si el expediente es aprobado, el residente de la obra tendrá un plazo de tres meses para revisarlo y confirmar que con el presupuesto asignado se podrá concluir la obra, ya que no se permitirían adicionales.

Ante esta situación, Cucho expresó sus dudas sobre el inicio de la obra barrial en Nueva Esperanza durante este año, y que probablemente se retrasará hasta el 2025.



| Amadeo Cucho. |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **LEONARDO YORVI MOLLOCONDO PERCA**, DE **27** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERO,** NATURAL DE: **MOQUEGUA – ILO-ILO** NACIONALIDAD: **PERUANA** OCUPACIÓN: **OBRERO** DOMICILIADO: **ILO, AA.HH NUEVO ILO MZA. 31, LTE. 01** Y DOÑA: **MARY CIELO CASTRO SAMAYANI**, DE **22** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, NATURAL DE: **AREQUIPA - ISLAY - MOLLENDO** NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **AMA DE CASA** DOMICILIADA: **ILO, AA.HH NUEVO ILO MZA. 31, LTE. 01**

DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL **VIERNES 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, A HORAS **13:30** EN **EL PALACIO MUNICIPAL.**

ILO, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
ABOG. LIZBETH ROSMERY RONDÓN ALEGRÍA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL
D.N.I. 04748803



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **LUIS JOAQUÍN ARIZOLA PAYE**, DE **27** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERO,** NATURAL DE: **MOQUEGUA – ILO – ILO** NACIONALIDAD: **PERUANA** OCUPACIÓN: **ALMACENERO** DOMICILIADO: **ILO, URB. GARIBALDI – CALLE BRASIL MZA. K, LTE. 124** Y DOÑA: **MELANY YAZMIN SÁNCHEZ SAMO**, DE **27** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, NATURAL DE: **MOQUEGUA – ILO – ILO** NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **AMA DE CASA** DOMICILIADA: **ILO, URB. GARIBALDI – CALLE BRASIL MZA. K, LTE. 124**

DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL **SÁBADO 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, A HORAS **20:00** EN EL **SALÓN DE EVENTOS "AGUSTOS", UBICADO EN JR. GRAU N° 427 – 2DO PISO.**

ILO, 17 DE SETIEMBRE DEL 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
ABOG. LIZBETH ROSMERY RONDÓN ALEGRÍA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL
D.N.I. 04748803

El JNE ordena una nueva sesión para revisar la vacancia de la regidora Arla Flor en Torata

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Jurado Nacional de Elecciones emitió la Resolución N.º 0275-2024-JNE que declara infundado el recurso de apelación interpuesto por Antonia Noemí Gutiérrez Flores. En consecuencia, se confirma el Acuerdo de Concejo N.º 019-2024-MDT, del 27 de mayo de 2024, que declaró infundado su recurso de reconsideración formulado contra el Acuerdo de Concejo N.º 016-2024-MDT, del 6 de mayo de 2024, que desaprobó su solicitud de vacancia presentada contra Arla Nohelia Flor Cruz, regidora del Concejo Distrital de Torata, por la causa de nepotismo.

Se remite a la Contraloría General de la República copias de los actuados, a efectos de que proceda de acuerdo con sus atribuciones conforme a lo señalado en la presente resolución.

Asimismo, se declara nulo el Acuerdo de Concejo N.º 019-2024-MDT, del 27 de mayo de 2024, que declaró infundado el recurso de reconsideración interpuesto por Antonia Noemí Gutiérrez Flores, así como el Acuerdo de Concejo N.º 016-2024-MDT, del 6 de mayo de 2024, que desaprobó la solicitud de vacancia presentada contra Arla Nohelia Flor Cruz en su condición de regidora, por la causa de nepotismo.



| Arla Nohelia Flor Cruz, regidora del Concejo Distrital de Torata. |

Se devuelven los actuados al Concejo Distrital de Torata, a fin de que convoque nuevamente a sesión extraordinaria y se pronuncie sobre el pedido de vacancia dentro del plazo de quince (15) días hábiles. En caso de incumplimiento, se remitirán copias de los actuados al presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal correspondiente, con el objeto de que se ponga en conocimiento del fiscal provincial penal de turno para que evalúe la conducta de los integrantes de dicho concejo, conforme a sus competencias.

Lanzan convocatoria para contrato CAS en el Hospital Regional de Moquegua


| Mirta Huertas de Reynoso, directora del Hospital Regional. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Hospital Regional de Moquegua lanzó un concurso para Contrato Administrativo de Servicios (CAS) para médicos en diversas especialidades, como pediatría, cirugía, oncología, traumatología, ginecología, así como para enfermeras, químicos farmacéuticos, técnicos y personal administrativo, sumando un total de 90 plazas.

La Dra. Mirta Huertas de Reynoso, directora del Hospital Regional, indicó que el proceso está abierto y que el cronograma ha sido publicado en la página web de la institución. Las inscripciones para adjudicar las plazas comenzarán el 23 de septiembre, con la adjudicación prevista para octubre.

"En estos momentos contamos con médicos contratados por terceros y lo que queremos es que estos puestos sean más estables", expresó.

NUEVA LICITACIÓN PARA TOMÓGRAFO

Respecto al tomógrafo, manifestó que el proceso para adquirirlo quedó desierto, por lo que el Fondo de Desarrollo está llevando a cabo una nueva licitación. Se ha intentado simplificar al máximo las especificaciones para atraer a más empresas y así poder contar con el equipo que hace mucha falta.

Orquesta Juvenil de Cámara Sinfónica celebrará su segundo aniversario

Se invita a la colectividad moqueguana a asistir a la Plaza de Armas de Moquegua a partir de las 7 de la noche, donde 38 niños brindarán el concierto de gala.


| Ángel Tito Calizaya. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este domingo 22 de septiembre se realizará un concierto de gala para celebrar el segundo aniversario de la Orquesta Juvenil de Cámara Sinfónica de Moquegua.

El Lic. Ángel Tito Calizaya, titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC), indicó que la orquesta está conformada por niños y adolescentes de 9 a 16 años, y está liderada por el maestro Jorge Blanco Calcina, especialista en este campo.

"Invitamos a la colectividad moqueguana a asistir a la Plaza de Armas de Moquegua a partir de las 7 de la noche, donde 38 niños ofrecerán una presentación en conmemoración de su segundo aniversario", afirmó. Tito también señaló que será una bonita presentación y que se recurrirá a la empresa privada para asegurar toda la logística necesaria para este tipo de eventos culturales.



Gobierno Regional instaló equipos de purificación de agua en Islay

Los beneficiados fueron familias del Centro Poblado Menor El Arenal.

VALLE DE TAMBO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Arequipa, en colaboración con el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ha instalado recientemente equipos de cloración en la provincia de Islay.

Estos equipos, que fueron colocados por la subgerencia de Saneamiento, tienen como objetivo garantizar el acceso al agua potable apta para el consumo humano, beneficiando directamente a los habitantes de esta jurisdicción. La implementación de estos sistemas es fundamental para reducir la incidencia de enfermedades diarreicas agudas, así como la anemia y desnutrición crónica en la población.

Históricamente, muchas comunidades rurales de Islay dependían de manantiales y fuentes superficiales para su abastecimiento de agua, lo que representaba un riesgo para su salud. Con la instalación de estos equipos, se espera mejorar significativamente la calidad del agua disponible para los residentes.

Entre los beneficiarios de esta iniciativa se encuentran varias familias del Centro Poblado Menor "El Arenal", ubicado en el distrito de Dean Valdivia. De igual forma la region distribuyó tanques en otras provincias con la misma problemática.

DATO

Equipos destinados a familias que consumen agua de canal y/o manantial.



Red de Salud se reúne con municipalidades para asegurar vacunación contra el sarampión



Al 18 de setiembre se tiene un 29 % de avance del barrido nacional contra el sarampión en la provincia de Islay.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el propósito de alcanzar el 100% de vacunación contra el sarampión en niños de la provincia de Islay, la Red de Salud local llevó a cabo una reunión con representantes de las municipalidades. Esta iniciativa busca fortalecer la colaboración entre las autoridades sanitarias y los gobiernos locales para garantizar que todos los niños de 1 a 6 años reciban la vacuna necesaria para protegerse contra esta enfermedad.

Durante el encuentro, se discutieron diversas estrategias de sensibilización y movilización comunitaria. Los funcionarios de salud enfatizaron la gravedad del sarampión, una enfermedad altamente contagiosa que puede tener consecuencias severas para la salud de los niños. "La vacunación es la forma más efectiva de prevenir su propagación y asegurar el bienestar de nuestra población infantil", afirmaron.

Las municipalidades presentes se comprometieron a colaborar activamente en la organización de campañas de información y vacunación. Esto incluye facilitar el acceso a los centros de salud y promover la importancia de la inmunización en sus comunidades.

Con este tipo de iniciativas, se espera no solo aumentar la cobertura de vacunación, sino también crear conciencia sobre la relevancia de proteger a los más pequeños frente a enfermedades potencialmente mortales.

Los municipios se comprometieron a colaborar activamente en esta campaña de vacunación.



Estudiantes de Islay participan del "Parlamento Escolar 2024" en Mejía

MEJIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este 18 de septiembre comenzó el Parlamento Escolar 2024, un taller que se desarrollará durante tres días y está dirigido a estudiantes de 3.°, 4.° y 5.° de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Islay. El evento, organizado por el Congreso de la República a través de la Oficina de Participación Ciudadana, culminará este viernes 20.



La inauguración del taller contó con la participación de funcionarios de la UGEL Islay, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa. El programa busca potenciar habilidades en los estudiantes, proporcionándoles una comprensión detallada del funcionamiento de una de las principales instituciones del país.

El Parlamento Escolar se lleva a cabo en la Sala de Usos

> Evento es organizado por el Congreso de la República, a través de la Oficina de Participación Ciudadana.

Múltiples (SUM) del distrito de Mejía, donde se congregan los estudiantes líderes de toda la provincia. Durante el taller, los congresistas escolares elegirán una mesa directiva, juramentarán y formarán comisiones de trabajo. En estas comisiones, debatirán proyectos de ley, votarán por las propuestas presentadas y emitirán un manifiesto de consenso que será enviado a las autoridades.



El objetivo de esta actividad es fortalecer las capacidades de liderazgo, oratoria y argumentación de los estudiantes, fomentando una ciudadanía activa y responsable. Se espera que los participantes desarrollen una cultura cívica y democrática, contribuyendo con propuestas de desarrollo educativo para el distrito y el país.

DATO:

El objetivo de esta actividad es fortalecer las capacidades de liderazgo, oratoria y argumentación de los estudiantes, fomentando una ciudadanía activa y responsable.

Criterios para definir el personal que debe continuar laborando ante una huelga

CASILLA LABORAL



MG. JAVIER H. ASCUÑA CHAVERA
CONSULTOR LABORAL. CEL. 953996711
DIARIO PRENSA REGIONAL

Recientemente con el Informe 000382-2024-MTPE/2/14.1, emitido por la Dirección de Normativa de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de acuerdo a sus competencias, regulo las reglas aplicables al personal que debe continuar laborando en caso de presentarse una huelga de trabajadores, que con lleva la suspensión de labores, con abandono del centro de trabajo, todo esto con la finalidad para asegurar el mantenimiento de los servicios mínimos de un centro de trabajo y no perjudicar a este.

Este Informe contiene una opinión técnica, con criterios generales sobre los alcances de la legislación laboral, que debe ser cumplido por las Autoridades Administrativas de Trabajo, que decidirán si la huelga, ha respetado las reglas de procedencia y legalidad.

De acuerdo a ley en el mes de enero de cada año, el empleador tiene la oportunidad de comunicar la relación de los puestos de trabajo que consideran que deberán continuar laborando ante una huelga, con las especificaciones y la justificación que exige la normativa laboral, dicha comunicación debe ser entregada por la organización sindical y a la Autoridad de Trabajo, de cada sede que competente, en esa relación se incluye a los trabajadores en puestos considerados como servicios mínimos, que deben permanecer ocupados durante la huelga, a efectos de garantizar la continuidad principalmente de: 1) los servicios públicos esenciales y 2) las actividades indispensables de una empresa.

Los servicios públicos esenciales, se encuentran establecidos por ley; para este supuesto, los servicios mínimos se justifican, en la preservación de la seguridad, la salud, la vida o el sostenimiento de las condiciones normales de existencia de toda o parte de la población; por su parte, las actividades indispensables para las empresas, se justifican en la seguridad de los trabajadores y ciudadanos que se encuentran en las instalaciones de la empresa, en la conservación de los bienes o en que su paralización impedirá, la reanudación inmediata de la actividad ordinaria de la empresa una vez concluida la huelga.

Por eso, cuando un sindicato comunica la declaratoria de huelga, tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los servicios mínimos, a través de la permanencia del personal necesario para impedir la interrupción total y asegurar la continuidad de los servicios públicos esenciales y de las actividades indispensables de las empresas que así lo exijan, en este sentido, los servicios mínimos se encuentran desarrollados por la normativa vigente y son una restricción justificada al derecho a la huelga; motivo por el cual corresponde que sean respetados por las organizaciones sindicales.

Ahora bien, el Informe emitido por el Ministerio Trabajo y Promoción del Empleo, se refiere al supuesto en que los servicios mínimos no hayan sido comunicados por el empleador y se presente una huelga, en tal caso, recuerda que la normativa laboral vigente establece criterios de auxilio para que la Autoridad Administrativa de Trabajo, pueda definir los servicios mínimos en cada caso concreto, a efectos de verificar si el sindicato cumple con garantizar el personal necesario, si el empleador realiza servicios públicos esenciales, los criterios de auxilio aplicables deben seguir el siguiente orden de prelación:

(i) el acuerdo de partes; (ii) la resolución de divergencia del año inmediatamente anterior; (iii) la comunicación de servicios mínimos presentado por el empleador del año inmediatamente anterior; (iv) por defecto de todo lo anterior y la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos, sobre la garantía a la vida, seguridad y salud de toda o parte de la población, sobre el último, el Informe indica, que se aplicarán los convenios y normas internacionales, que debe observarse como Estado, y los pronunciamientos de los órganos competentes de organismos internacionales, como el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo.

Pero, cuando se traten de servicios indispensables de una empresa, los criterios de auxilio se aplicarán en el orden de prelación siguiente: (i) el acuerdo de partes; (ii) la resolución de divergencia del año inmediatamente anterior; y, por defecto de lo anterior, (iii) la nómina presentada por el sindicato de conformidad con pautas de buena fe y razonabilidad, respecto a este último criterio, el Informe precisa que dependerá de la evaluación de la Autoridad Administrativa de Trabajo, en cada caso concreto y sobre la base del marco jurídico correspondiente.

Reunión entre criadores de "Chollоncos" y autoridades de la municipalidad provincial de Islay



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este jueves 19 se llevó a cabo una reunión entre criadores de "Chollоncos", funcionarios y regidores de la municipalidad provincial de Islay.

Al respecto, el regidor Jorge Gutiérrez, sostuvo que los criadores de estas aves se han comprometido a remitir todos los documentos necesarios para emitir una norma que permita mantener esta tradición de lleva más de 100 años.

Se busca generar una normatividad que permita la tradición de 100 años.

Gutiérrez recordó que en la municipalidad hay una ordenanza municipal desde el año 2020, donde más o menos se habla de las aves silvestres, de crianza y resúmenes históricos, incluso los permisos para concursos, hay una danza "Chollonquero" que se ha difundido a nivel nacional y el extranjero.

Se ha pedido opinión de Asesoría Legal, para poder trabajar una norma, donde la municipalidad pueda apoyar esta tradición que lleva más de 100 años en Mollendo.

INTERVENCIÓN

Al menos dos personas fueron intervenidas el fin de semana por efectivos de la policía nacional, por tener posesión de estas aves, que según ley, están protegidas y que luego de la detención, serian acreedores a una multa por parte de las autoridades competentes.

Por parte de la municipalidad, se requiere la máxima información para apoyar a los criadores de estas aves.



| Regidor Jorge Gutiérrez. |

Dos médicos más para Cocachacra: Compromiso de la Gerencia Regional de Salud

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una reunión sostenida en Arequipa, el Dr. Rafael Gallegos Ramos, gerente regional de Salud, anunció la contratación de dos médicos adicionales para el establecimiento de Salud de Cocachacra. Esta medida se implementará bajo la modalidad de servicios no personales y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024.

El compromiso fue realizado ante autoridades locales, entre ellas el alcalde Abel Suárez Ramos, la subprefecta Angélica Ñaupa Machaca y Felia Salazar de Pérez, presidenta del CLAS Cocachacra. Todos los presentes saludaron positivamente la iniciativa, destacando la importancia de contar con más profesionales de la salud en la región.

Médicos contrato asegurado hasta fin de año 2024. Está en proceso para la contratación de seis médicos bajo la modalidad 276.

Además, se informó que la convocatoria para la contratación de seis médicos bajo la modalidad 276 está en proceso. Esta convocatoria requiere una directiva solicitada por el Dr. Rohel Sánchez Sánchez, la cual se espera sea entregada en breve para su aprobación y posterior ejecución.

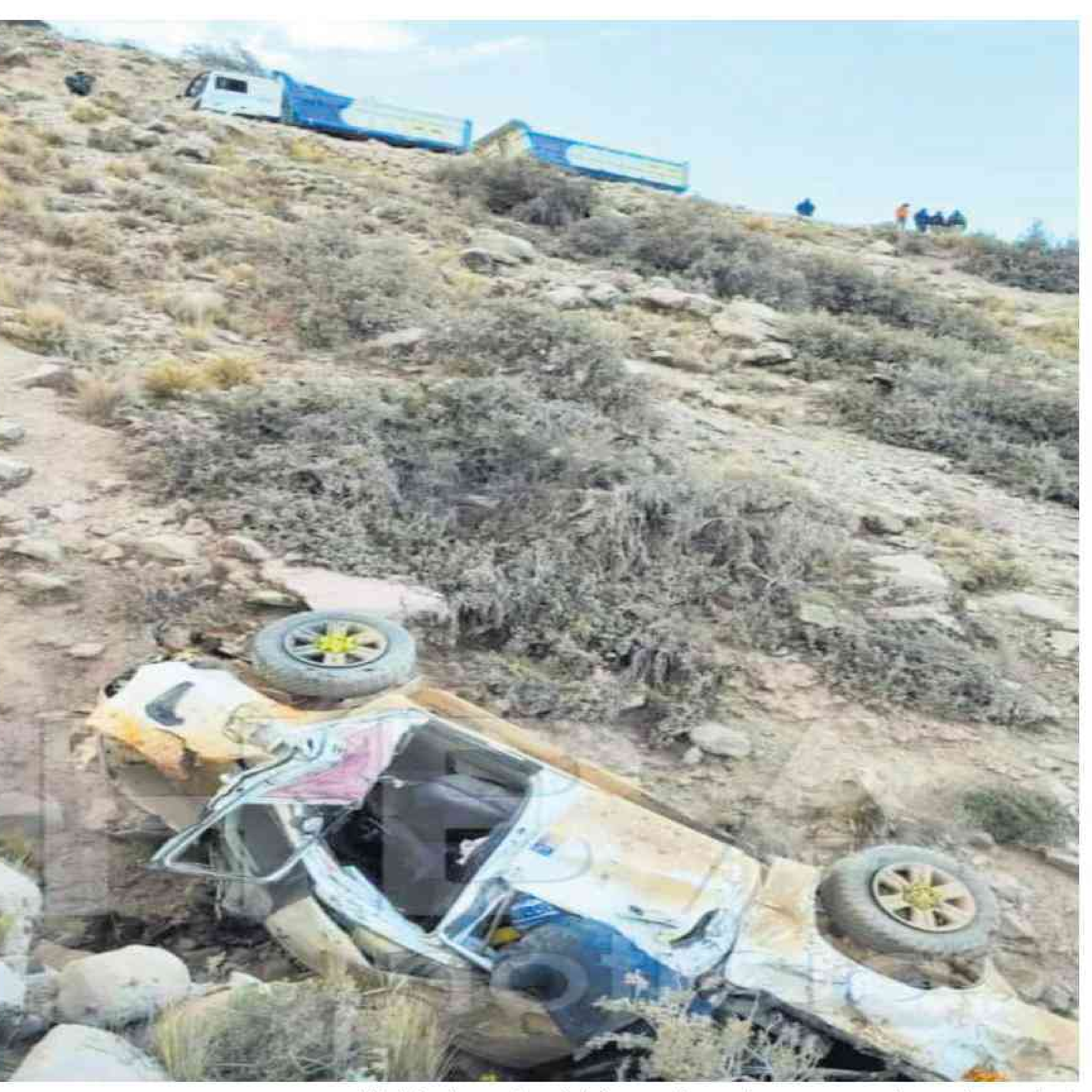
Con estas acciones, se busca fortalecer la atención médica en Cocachacra y responder a las necesidades de salud de la población local.



| Foto referencial. |



| Camioneta que salió de Ichuña volcó en El Simbral: una persona fallecida y cuatro heridos. |



| Vehículo se despistó y cayó a un barranco en la madrugada. |

Camioneta cae a un barranco: una persona fallece y cuatro resultan heridas

La camioneta de placa VCL-756, marca Toyota, color plomo, se dirigía desde el distrito de Ichuña hacia la ciudad de Arequipa.

ICHUÑA - AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la madrugada ocurrió una tragedia en la que una camioneta con placa VCL-756 volcó en el sector de El Simbral, en el distrito de Chiguata, Arequipa. El saldo del accidente fue una persona fallecida y cuatro heridos, quienes fueron rescatados por los bomberos y serenos de la jurisdicción.

El teniente CBP Richard Sánchez, jefe de Relaciones Públicas de la Comandancia Departamental de Bomberos, informó sobre un accidente de tránsito ocurrido en dicho distrito arequipeño que dejó como saldo una persona fallecida.

Detalló que el vehículo involucrado es una camioneta de placa VCL-756, marca Toyota, color plomo, que se dirigía desde el distrito de Ichuña hacia la ciudad de Arequipa. Al llegar a la zona conocida como "Agua Milagros", el vehículo se despistó y cayó a un barranco.



| Bomberos y serenos de Arequipa rescataron a los heridos tras el trágico accidente. |

"Como resultado del accidente, cuatro personas resultaron heridas y una falleció. Nosotros no pudimos acudir a la emergencia debido a la distancia, por lo que los bomberos de Arequipa, por su proximidad, brindaron la atención necesaria", declaró.

Sánchez también mencionó que recibieron el llamado de auxilio en la central de Moquegua y, de inmediato, coordinaron con los bomberos de Arequipa para que asistieran al lugar.

Los heridos son Carlos Quispe Chalco (52), Bailón Ramos Quispe (50), Edwin Humberto Cosi Mendoza (39) y Gerard Lima Chicano.

IDENTIFICAN A FALLECIDO

La persona fallecida fue identificada como Jesús Terrones Mamani Venegas (51) natural del distrito de Ichuña, de la provincia General Sánchez Cerro conocido cariñosamente como "Terrones".



| El teniente CBP Richard Sánchez informa sobre el fatal accidente. |

MPMN transfiere predios a San Antonio y firma convenio con el Ministerio Público

Este convenio tiene como fin fortalecer la colaboración entre ambas instituciones para mejorar los servicios de justicia y seguridad en la provincia.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la última sesión ordinaria, el Concejo Provincial de Mariscal Nieto aprobó varios dictámenes y documentos clave, en cumplimiento de las normativas vigentes y con vistas a un desarrollo sostenible.

La sesión comenzó con la presentación del Segundo Informe Trimestral del Jefe del Órgano de Control Institucional, correspondiente al período enero-junio de 2024, en cumplimiento de la Directiva N° 002-2023-CG/PREVI. Este informe fue sometido al Concejo para fortalecer los mecanismos de transparencia y control en la gestión pública municipal.

Dictamen N° 12-2024-COALJ-MPMN: Se aprobó la autorización para suscribir un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. El convenio tiene como objetivo fortalecer la colaboración entre ambas instituciones para mejorar los servicios de justicia y seguridad en la provincia.

Dictamen N° 23-2024-CODUAAT-MPMN: Se autorizó la transferencia de dos predios municipales a favor de la Municipalidad Distrital de San Antonio. Esta medida busca apoyar el desarrollo urbano y la correcta administración de bienes públicos.

Dictamen N° 24-2024-CODUAAT-MPMN: Se aclaró una adjudicación realizada por venta directa de terrenos en la Asociación "Vivienda Talleres Cerro Baúl" en Chen Chen, enmarcada en el Acuerdo de Concejo N° 036-2004-MUNIMOQ, asegurando la transparencia en los procesos de adjudicación.

Dictamen N° 25-2024-CODUAAT-MPMN: Se aprobó el Plan Específico de la Asociación de Vivienda Villa Universitaria I Etapa Chen Chen, Sector A-14, que incluye un cambio de zonificación en un área de 3,965.49 m².



Informe Legal N° 1357-2024-GAJ/GM/MPMN: Emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye la viabilidad del Plan de Trabajo N° 01 de Fiscalización del Regidor Municipal Apolonio Alejandro Vizcarra Ramos, orientado a evaluar el avance físico y financiero de la obra "Fortalecimiento de la Capacidad de Prestación de Servicio del Centro de Beneficio de Carnes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto."

Solicitan levantar la suspensión y continuar el servicio en la ruta 10

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Aurelio Flores Arohuanca, representante de la ruta 10 – Ilo Sur, sostuvo una reunión con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) con el fin que les levanten la suspensión de 90 días impuesta a la empresa Ilo Sur por incumplimiento de recorrido.

Con el objetivo de llegar a un entendimiento, presentaron un documento de reconsideración que esperan sea evaluado por el alcalde provincial.

Flores indicó que otras empresas habrían malinformado, alegando que Ilo Sur estaba operando de manera irregular, lo cual negó tajantemente, subrayando que su objetivo es atender las necesidades de la población.

"Vamos a esperar una solución por parte del burgomaestre. Si la respuesta es negativa, acudiremos a otras instancias", aseveró.

Agregó que la ruta 10 tiene aceptación por parte de la población, ya que llega a los asentamientos humanos alejados que no contaban con servicio de transporte.

Sobre el incumplimiento del servicio que llevó a la suspensión, Flores explicó que la Subgerencia de Transportes les había autorizado realizar algunas modificaciones, ya que están a la espera de un nuevo Plan Regulador de Rutas.


| Aurelio Flores, gerente Ilo Sur. |

Hoy Feria Tecnológica en el marco de la Semana Técnica

Actividad como parte del programa en desarrollo, que incluye la mañana deportiva el sábado 21, el desfile el domingo 22.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Al celebrarse la Semana Técnica, el IESTP Luis E. Valcárcel, en coordinación con instituciones técnicas, CETPROS e institutos, llevará a cabo la Feria Tecnológica hoy, viernes 20 de septiembre, en la Plaza de Armas de Moquegua.

Durante la feria se expondrán trabajos de innovación y diversos proyectos correspondientes a cada programa de estudios.


| Hugo Gómez. |

El Prof. Hugo Gómez, director del IESTP Luis E. Valcárcel de Ilo, indicó que cada programa presentará trabajos innovadores, como pan a base de sangre de pollo y galletas con harina de algas marinas, entre otros.

"Nosotros siempre resaltamos la importancia de la educación técnica. Por eso se realiza esta actividad como parte del programa en desarrollo, que incluye la mañana deportiva el sábado 21, el desfile el domingo 22, el compartir el lunes 23, el pasacalle el martes 24 a las 15:00 horas, y la capacitación el miércoles 25 de septiembre", detalló





Southern Perú impulsa emprendimientos torateños con la entrega de capital semilla

TORATA - MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos nuevas iniciativas ganadoras del distrito de Torata recibieron capital semilla como parte del concurso "Impulsa Torata", promovido por Southern Perú y el Comité Comunitario de Torata. La entrega beneficiará directamente a dos familias locales a través de la mejora en la producción de cuyes y la oferta de desayunos nutritivos al paso.




MEJORANDO LA PRODUCCIÓN DE CUYES EN COCOTEA

El proyecto "Equipamiento del Local Cuyes Beneficiados de Rosi", liderado por Rosa Mamani Vilca y Leonardo Centeno García, busca optimizar el faenamiento de cuyes mediante la adquisición de una empacadora al vacío, una peladora de cuyes y una mesa de trabajo de acero inoxidable.

Con una inversión de S/10,186.00, este capital semilla permitirá reducir los tiempos y costos de producción, beneficiando directamente a 2 productores e indirectamente a 10 productores adicionales y 30 consumidores de la zona.

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE DESAYUNOS EN TORATA

Otra iniciativa destacada es el proyecto "Implementación para la producción de desayunos al paso", liderado por Edwin Sosa Poma y María Yancapallo Taype. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de los desayunos ofrecidos, ampliando el mercado local con opciones nutritivas.

Con un capital semilla de S/9,444.00, se ha implementado una cocina industrial, ollas de acero inoxidable, andamios, un refrigerador de 250 litros, entre otros utensilios. Esta inversión beneficiará directamente a 2 emprendedores y 4 miembros de su familia.

IMPULSA TORATA

Es un fondo concursable financiado por Southern Perú, que otorga capital semilla en equipamiento, tecnología y otros recursos a proyectos locales con el objetivo de fortalecer sus ideas de negocio.

Inversiones en equipamiento permitirán mejorar la producción de cuyes y fortalecer la oferta de desayunos nutritivos en el distrito.

En la última edición del concurso, fueron seleccionados 25 ganadores, quienes recibirán este apoyo para desarrollar sus emprendimientos. A través de este programa, se busca impulsar el crecimiento económico de la comunidad mediante el apoyo a iniciativas individuales y grupales en diversos rubros.

SBS interviene a Financiera Credinka por pérdida de capital

La SBS ha detallado que esta entidad intervenida es insolvente y pasará por el mismo proceso que otras entidades en situación similar; se buscará que otra institución se haga cargo de sus activos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) informó este jueves sobre la intervención de la financiera Credinka, debido a la pérdida significativa de capital y el rápido deterioro de su solvencia financiera.

“La consecuencia de esta medida es que la empresa cesa sus operaciones, es decir, deja de funcionar y la SBS toma el control de sus oficinas”, precisó el superintendente adjunto de Banca y Microfinanzas, Jorge Mogrovejo, en conferencia de prensa, tras detallar que la medida ocurre luego de detectarse que la financiera tuviera pérdidas en sus activos por encima del 50% en los últimos 12 meses.

| Jorge Mogrovejo, superintendente adjunto. |

El funcionario explicó que Credinka estaba acogida a dos Programas de Fortalecimiento Patrimonial de Entidades Microfinancieras, lo que habilita a la SBS a transferir un bloque patrimonial de activos y pasivos a otra entidad financiera. Este proceso se realizará a través de un concurso por invitación. El bloque patrimonial incluye tanto los depósitos cubiertos como los no cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos. Por ello, instó a los ahorristas a mantener la calma, garantizando la protección de sus fondos.

“Las condiciones para este concurso que va a lanzar la superintendencia es que sean empresas especializadas en microfinanzas, lo que significa que deben tener más de 50% de su portafolio créditos en microfinanzas”, señaló.

| Intervención en la agencia de Ilo. |

“El día de mañana (viernes), por la tarde, la SBS anunciará qué empresa financiera ganó el concurso”, agregó.

Mogrovejo aclaró que los depositantes no necesitan acudir a las oficinas de Credinka. En cambio, deberán esperar los resultados del concurso programado para mañana, donde se definirá a qué entidad financiera se transferirán sus depósitos, similar a lo que sucedió con Caja Sullana al ser absorbida por Caja Piura.

La SBS informó que la Financiera Credinka poseía activos por 548 millones de soles, lo que equivale al 0.1% del total del sistema financiero y al 0.8% del sistema de microfinancieras. La entidad atendía a 107,000 depositantes, de los cuales únicamente 56,000 mantenían más de 10 soles en sus cuentas.

Según el comunicado fechado el 19 de septiembre de 2024, la SBS informará sobre las acciones a seguir a través de su página web (www.sbs.gob.pe) u otros medios a disposición del público.

¿Qué originó que la SBS decida intervenir Credinka?

ECONOMÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Jorge Carrillo Acosta, profesor y experto en finanzas de Pacífico Business School, explicó la razón que llevó al cierre de la Financiera Credinka por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

“Esa intervención se explica básicamente en las constantes pérdidas de la financiera en los últimos años”, dijo.

Así, por ejemplo, mencionó que la entidad obtuvo los siguientes resultados:

- 2021: pérdida neta de S/ 50.9 millones
- 2022: pérdida neta de S/ 36.0 millones
- 2023: pérdida neta de S/ 38.7 millones
- De enero a julio 2024: pérdida neta de S/ 24.9 millones

¿QUÉ PASARÁ CON LOS AHORRISTAS DE CREDINKA?

Carrillo señala que, al igual que en el caso reciente de Caja Sullana, el Fondo de Seguro de Depósitos no se activará para Financiera Credinka, dado que esta entidad estaba bajo dos Programas de Fortalecimiento Patrimonial de Entidades Microfinancieras.

Por lo tanto, el experto indica que la SBS llevará a cabo la transferencia de un bloque patrimonial que incluye tanto activos (deudas) como pasivos (depósitos) a otra entidad financiera, mediante un proceso de concurso por invitación.

“Por lo tanto, los ahorristas de Financiera Credinka mantendrán su dinero depositado en cuentas de ahorro, depósitos a plazo o cuentas CTS por la totalidad de sus saldos, los cuales serán administrados por la institución que gane el mencionado concurso por invitación”, explicó.

¿QUÉ PASARÁ CON LOS DEUDORES DE CREDINKA?

Los deudores de Financiera Credinka continuarán con sus obligaciones de pago; sin embargo, las deudas serán traspasadas a la entidad que resulte ganadora del concurso por invitación.



| Intervención en la agencia de Moquegua. |

En el caso de que un deudor tuviera una cuota pendiente con Credinka, programada para los días 19 y 20 de setiembre, es probable que no pueda realizar el pago hasta que la nueva institución que adquiera la cartera de créditos implemente en su sistema la opción correspondiente. Esto podría demorar algunos días.


| Presidenta Dina Boluarte. |

Dina Boluarte responsabilizó a pobladores por los incendios forestales

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras declarar en emergencia a las regiones de Amazonas, San Martín y Ucayali, afectadas por incendios forestales, la presidenta de la República, Dina Boluarte, volvió a referirse a la crisis que ha provocado severos daños en varias áreas del país.

Durante un encuentro con autoridades locales del departamento de San Martín, la presidenta Dina Boluarte responsabilizó a los pobladores por los incendios forestales, señalando que estos desastres se deben a "prácticas ancestrales".

"Es momento de reflexionar. Todos los incendios que se han generado son por la mano humana. Quizá con esa costumbre ancestral de que, si quemo los pastos o algo de mis hectáreas, la lluvia va a venir, y no es así. (...) Lamento mucho los fallecidos y mis condolencias a las familias. El tener que quemar un espacio, una hectárea, se les escapa de la mano porque viene la corriente de aire y este traslada el fuego a una distancia que no se puede controlar", manifestó la dignataria.

Por otro lado, la presidenta admitió que la capacidad logística de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP) para responder a emergencias de esta magnitud es "deficiente".

"Es todo lo que tenemos y tenemos que reconocer también que la logística que tiene nuestras Fuerzas Armadas y no es culpa de nuestros generales, coroneles o comandantes, sino que no se ha ido con el tiempo incrementando o renovando la logística de nuestras Fuerzas Armadas y Policía, pero con todo lo que tenemos estamos apoyando los incendios. Quizá no nos dé abasto para atender a nivel nacional porque la logística es pobre", manifestó.

Gustavo Adrianzén minimiza ferocidad de incendios forestales

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una reciente entrevista, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, restó importancia a la magnitud de los incendios forestales que vienen afectando varias regiones del país.

"Primero, yo no acepto aquello de tremendo ni terrible", manifestó el premier.

"Tremendo y terrible fueron los incendios de años anteriores, mucho más numerosos y perversos. Creo que en todo momento hemos estado observando, hace más de dos meses, los incendios que se iniciaron casi todos por obra humana", prosiguió.


| Premier Gustavo Adrianzén. |

"Saludo que la prensa haya puesto reflectores sobre un fenómeno que todos los años ocurre en Perú", mencionó Adrianzén.

"Son incendios naturales que forman parte de un proceso estacionario que todos los años se replica y que en esta oportunidad tenemos que enfrentarlo nuevamente. Yo no creo que hayamos salido tarde", añadió el premier.

Congreso aprueba creación del Colegio de Politólogos del Perú

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pleno del Congreso dio luz verde, en primera votación, al dictamen que propone la creación del Colegio de Politólogos del Perú.

Al presentar el proyecto, el congresista Segundo Montalvo (Perú Libre), quien preside la Comisión de Educación, explicó que la creación del Colegio de Politólogos del Perú busca proporcionar una representación gremial adecuada para los profesionales de las ciencias políticas, promoviendo su desarrollo y fortaleciendo su labor en el país.

Refirió que esta carrera se imparte en Perú desde 1988. Actualmente universidades como la Federico Villareal, San Marcos, PUCP, UPC, Ruiz de Montoya, Católica de Santa María, Nacional de Trujillo, Pedro Ruiz Gallo y Micaela Bastidas la imparten, indicó.

Montalvo destacó, además, que la carrera de ciencias políticas se encuentra entre las nueve profesiones mejor remuneradas en el país. Entre sus áreas de estudio figuran la teoría y sociología política, la historia de las ideas, la administración pública, el análisis de políticas públicas y las relaciones internacionales.

Asimismo, explicó que los politólogos desarrollan su labor en diversos ámbitos, como el asesoramiento de cuerpos colegiados, tales como parlamentos y municipalidades, además de desempeñarse en la planificación de estrategias políticas. También se dedican a la gestión de políticas públicas y actúan como analistas en empresas privadas que necesitan evaluar el entorno sociopolítico y las tendencias en las actitudes políticas y administrativas del país.

DEBATE Y PEDIDOS

El congresista José Elías (Alianza para el Progreso), autor del proyecto original, subrayó que la carrera de ciencias políticas no debe confundirse con la de derecho, ya que ambas son profesiones diferentes, cada una con un enfoque y competencias particulares.

Por su parte, la congresista Sigrid Bazán (Bloque Democrático) cuestionó la falta de aportes técnicos de instituciones especializadas en la elaboración de esta iniciativa. Además, recordó que en 2019 se aprobó un proyecto similar, el cual fue posteriormente observado por el Poder Ejecutivo.

La congresista Adriana Tudela (Avanza País) propuso que el dictamen sea devuelto a comisión, argumentando que la creación del Colegio de Politólogos podría implicar "cobrar un cupo" para ejercer la profesión. Sin embargo, su solicitud fue desestimada tras ser sometida a votación.

Finalmente, la propuesta legislativa fue aprobada en primera votación con 73 votos a favor, 13 en contra y ocho abstenciones. En cumplimiento del reglamento, deberá someterse a una segunda votación dentro de siete días.


| Pleno del Congreso. |

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp 956-424-000 974-466-951



SE ALQUILA HABITACIONES CON BAÑO EN URB. CIUDAD EL PESCADORPAMPA INALÁMBRICA CERCA A LA FISCALIA Y PODER JUDICIAL, INTERESADOS COMUNICARSE AL CELULAR 953721407.

07D/18-26/SET

VENDO

TACNA. OCASIÓN VENDO DEPARTAMENTO CERCADO DE TACNA, 4TO.PISO, CON AIRES Y COCHERA CELULAR: 933-776-417.

07D/20-27/SET

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	8	7		9	4	5		
3					5			
9				1		2		4
8		3		7	2	6		5
2								
7				6		3		
		8		5				7
					8	9	3	
	3		9		7		5	

N° 0386

3	9	1	6	5	4	2	7	8
4	6	7	8	1	2	9	3	5
2	5	8	3	9	7	1	6	4
1	2	5	7	8	6	4	9	3
8	7	4	1	3	9	5	2	6
6	3	9	2	4	5	8	1	7
5	1	3	9	7	8	6	4	2
9	4	2	5	6	3	7	8	1
7	8	6	4	2	1	3	5	9

N° 0385







Southern Perú destaca en reconocimiento a Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024 por su participación en diálogo en Candarave

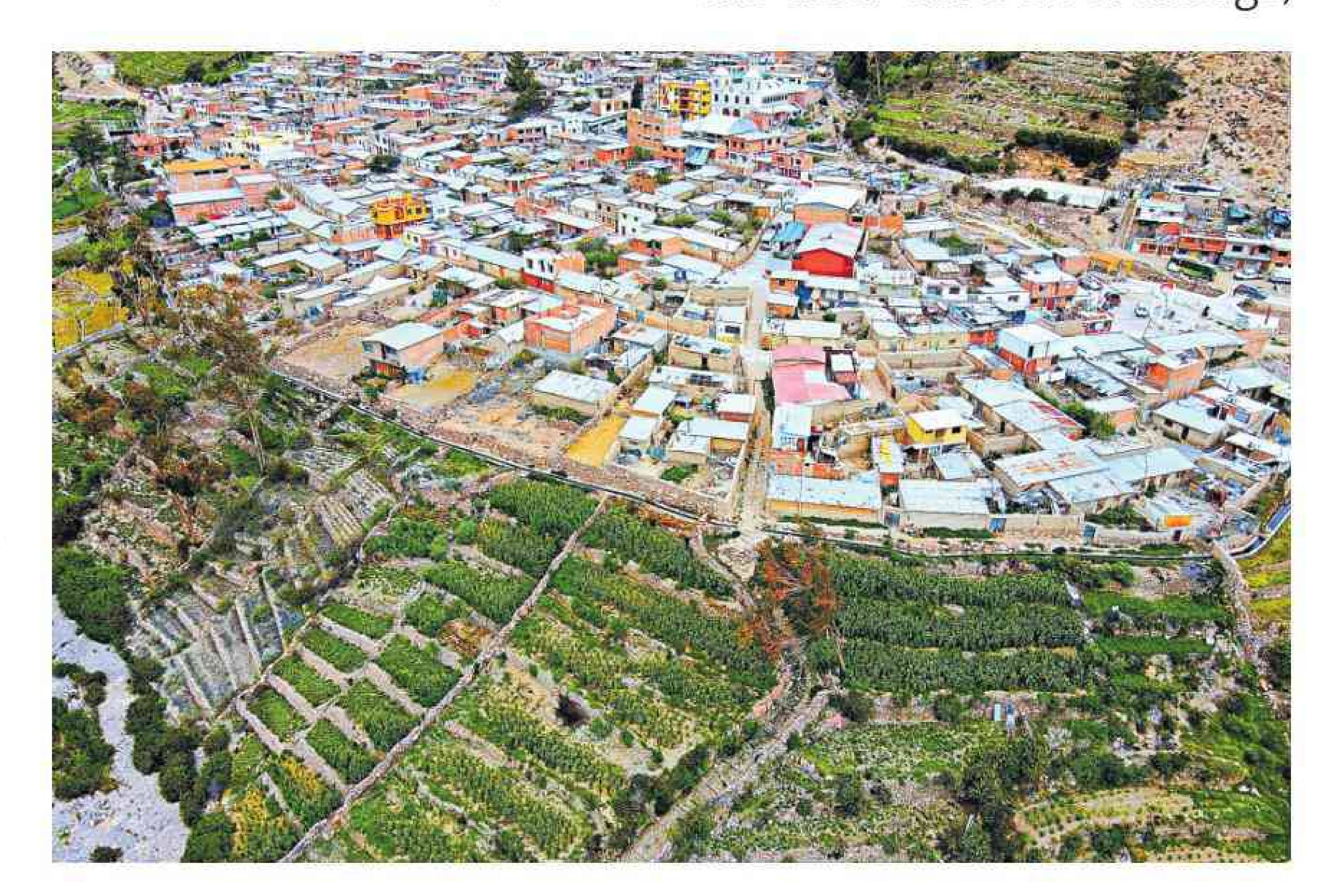
La empresa minera fue parte fundamental del diálogo con el Estado y la comunidad para crear un fondo de desarrollo que prioriza el acceso al agua en la provincia.

TACNA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ha sido reconocida con la certificación de Buena Práctica en Gestión Pública 2024 por su destacada iniciativa de diálogo entre el Estado, Southern Perú y la comunidad de Candarave, Tacna.

El proyecto galardonado, titulado "Diálogo entre Estado, empresa Minera y comunidad para resolver el problema hídrico en la provincia de Candarave, Tacna: Creación del Fondo de Desarrollo de Candarave", fue evaluado y certificado por Ciudadanos al Día (CAD), organización que este año celebra 20 años promoviendo el concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública.

El reconocimiento destaca el rol del diálogo entre estos tres frentes, para la creación de un mecanismo de cooperación que favorece el desarrollo territorial y social en Candarave, impactando directamente a los sectores más vulnerables. Southern Perú, como actor clave en el diálogo, ha reafirmado su compromiso con las comunidades locales, aportando recursos y trabajando de manera colaborativa para solucionar uno de los problemas más urgentes de la región.





El jurado, compuesto por más de 60 expertos en gestión pública, revisó 195 propuestas de más de 90 instituciones, destacando la importancia de esta experiencia inédita de diálogo y su impacto en la provincia. La certificación se entregará próximamente en la ciudad de Lima.

La SGSD de la PCM, junto con Southern Perú y los representantes de la provincia de Candarave, continúan comprometidos en la construcción de una cultura de paz y diálogo que permita seguir promoviendo el desarrollo y bienestar de las comunidades.